

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANA BARBARA S.A. INMOANABARSA CELEBRADA EL 24 DE ENERO DEL 2.020

En el cantón Samborondón, Provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de Enero del 2020, a las 16h00, en la oficina de la Compañía ubicada en la Ciudadela Laguna Dorada, solar 42, se encuentran reunidos los accionistas que se detallan a continuación.

ACCIONISTAS

1. Sr. Jorge Alfredo Hurtado Franco propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una.
2. Sra. Ana Maria Hurtado Franco propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una.

Los accionistas aquí reunidos representan la totalidad del capital de la compañía por lo que de acuerdo al art. 238 de Ley compañías vigentes. Se encuentran reunidos sin previa convocatoria.

Preside la Junta su Presiente la Sra. Ana Maria Franco Viteri y como Secretario su Gerente General Ing. Jorge Roberto Hurtado Illingworth. La Presidente le solicita al Secretario que proceda a la elaboración dg la lista de acciones y accionistas que se encuentran presentes en la sesión.

Se pasa a conocer los puntos del ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes Al periodo comprendido desde el 1 de Enero del 2019 hasta el 31 de Diciembre del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Se encuentra presente en esta Junta de Accionistas la Comisaria la Srta. CPA. Patricia Cevallos Tapia con la finalidad de presentar su Informe a esta Junta.

Los accionistas proceden a detallar sobre el punto antes expuestoy por convenir a los intereses de la Compañía han tomado las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES;

1. Aprobar los resultados económicos correspondientes al periodo qua va desde el 01 de Enero del 2.019 hasta el 31 de Diciembre del 2019, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de

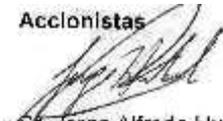
impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

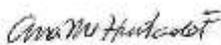
2. Aprobar el informe que ha presentado a esta Junta el Gerente General de la compañía.
3. Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta el Comisario de la Compañía.

No habiendo otros asuntos que tratar se suspende la Junta para proceder a la redacción de la correspondiente Acta. Una vez redactada se procedió a la lectura de la misma y fue aprobada por los accionistas presentes en la reunión.

Accionistas

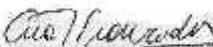


Sr. Jorge Alfredo Hurtado Franco

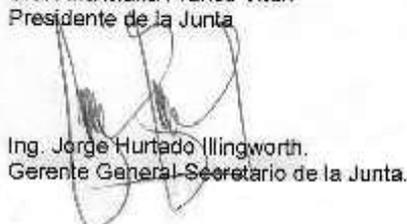


Sra. Ana Maria Hurtado Franco

INMOBILIARIA ANA BARBARA S.A. INMOANABARSA



Sra. Ana María Franco Viteri
Presidente de la Junta



Ing. Jorge Hurtado Illingworth.
Gerente General-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General y Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA ANA BARBARA S.A. INMOANABARSA, celebrada a los veinticuatro días del mes de enero del dos mil veinte, cuyo original reposa en los archivos de la compañía a mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.



Ing. Jorge Hurtado Illingworth.
Gerente General-Secretario de la Junta.